

Se proclaman las Leyes de Reforma cuyo objetivo principal fue la separación entre la Iglesia y el Estado

6 de septiembre de 1860



El 6 de septiembre de 1860, se publicó en el estado de Guanajuato el conjunto legislativo conocido como las Leyes de Reforma. Estas leyes, compuestas por varias reformas liberales, tenían como objetivo principal la separación entre la Iglesia y el Estado, la secularización de la sociedad y la modernización del país. Aunque previamente habían sido promulgadas en Veracruz, su publicación en Guanajuato adquirió un valor simbólico de gran importancia para el triunfo de la causa liberal encabezada por Juárez.¹

“La etapa histórica que conocemos con el nombre de Reforma [...], fue el tiempo eje de México, cuando se definió su Estado Nacional, entendido como el Estado liberal de derecho: republicano, representativo, federal y laico. Se cambió la estructura política, suprimiendo al Estado confesional y dio inicio la secularización de la sociedad, acabando con los estamentos de fueros y privilegios”.

Patricia Galeana
El Ejército Liberal

¹ Secretaría de Cultura. Inehrm. “Benito Juárez”, <https://goo.su/Y4Flw>

Las Leyes de Reforma

Las Leyes de Reforma consistieron en una serie de leyes que fueron promulgadas durante la última etapa de la Guerra de Reforma (1857-1861) en medio de un largo proceso de peregrinaje desencadenado por la persecución al gobierno liberal del entonces presidente Benito Juárez.²

Estas leyes comenzaron a ser promulgadas en el estado de Veracruz en julio de 1859, cuando Juárez y su gabinete pusieron en marcha una estrategia para contrarrestar la influencia de la Iglesia católica en los asuntos políticos del país, así como el desarrollo de la guerra contra el ejército conservador.

De esta manera, el 12 de julio de 1859 se promulgó la primera de ellas: la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos, la cual declaraba propiedad de la nación todos los bienes administrados por el clero secular. A partir de esta fecha y hasta febrero de 1863, el gobierno de Juárez continuó promulgando distintas leyes y decretos para definir los términos jurídicos de la relación entre la Iglesia y el Estado mexicano.³

Desde el momento de su publicación, las Leyes de Reforma tuvieron validez en toda la República. Sin embargo, el contexto de la guerra impidió su implementación en los territorios que todavía permanecían bajo el dominio del ejército conservador. Tan solo un mes después de que comenzaran a ser promulgadas en Veracruz, Miguel Miramón, quien ostentaba la presidencia interina en representación del Partido Conservador en la Ciudad de México, proclamó su anulación.⁴

La batalla de Silao y la publicación de las Leyes de Reforma en Guanajuato

La Guerra de Reforma continuó su desarrollo con una serie de enfrentamientos hasta el año de 1860, cuando tuvo lugar en el estado de Guanajuato la Batalla de Silao. Este enfrentamiento entre las fuerzas conservadoras y el ejército

² Inehrm. *La República errante* (Ciudad de México: Secretaría de Cultura / Inehrm, 2016), <https://goo.su/XZjh12>

³ Doralicia Carmona Dávila. "Benito Juárez expide la Ley de Nacionalización de Bienes Eclesiásticos", *Memoria Política de México*, <https://goo.su/kdOCX>

⁴ Raúl González Lezama, *Reforma Liberal. Cronología (1854-1876)* (México: SEP/ Inehrm, 2012), <https://goo.su/Q6ojTuz>

liberal provocó un cambio decisivo en el equilibrio del conflicto, inclinándolo de manera contundente a favor de la causa liberal.⁵

En 1860, los liberales, que habían ganado experiencia en el ámbito militar, lograron fortalecer su ejército y despojaron a los conservadores de las plazas del centro del país que habían estado bajo su mando durante toda la contienda. Las Leyes de Reforma promulgadas el año anterior comenzaron a surtir efecto, privando a los conservadores de su principal fuente de ingresos.⁶

La victoria en Silao permitió que el 6 de septiembre de 1860 se llevará a cabo, de manera simbólica, la publicación de las Leyes de Reforma en Guanajuato, un estado que hasta ese momento se había mantenido bajo el control de los conservadores pero que representaba una región de gran importancia. Este acto refrendó el avance del liberalismo por el interior del país, e impulsó su marcha hacia la Ciudad de México. Fue a finales de ese año, en diciembre de 1860, que los conservadores finalmente fueron derrotados, marcando el final de la Guerra de Reforma.⁷

Para saber más consulta la fecha “12 de julio de 1859, Expedición de las Leyes de Reforma”.

Imagen: *Leyes de Reforma* (grabado), Sara Jiménez, 1954, Taller de la Gráfica Popular, <https://goo.su/4UDaboJ>

⁵ Inehrm. *La República errante* (Ciudad de México: Secretaría de Cultura / Inehrm, 2016), <https://goo.su/XZjhl2>

⁶ Inehrm. *Inicio de la Guerra de Reforma* (Ciudad de México: Secretaría de Cultura / Inehrm, 2018), <https://goo.su/7CZ3H>

⁷ Raúl González Lezama, *Reforma Liberal. Cronología (1854-1876)* (México: SEP/ Inehrm, 2012), <https://goo.su/Q6ojTuz>